



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0003358/2016

VISTO:

El Expte N° 0003358/2016, por el cual la Prosecretaría de Concursos eleva nómina de docentes cuyas designaciones por concurso corresponde prorrogar por ocupar cargos de gestión;

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de los docentes detallados a continuación por desempeñarse en cargos de gestión:

Leg.	DOCENTE	Cargo	Dedica- ción	Prorrogar hasta
3957 6	ANTON, Fernando E.	Prof. Adjunto	SE	27/02/2018
2463 8	TAVELLA, Héctor G.	Prof. Adjunto	SE	28/02/2019



